

# Agrupación feminista denuncia acoso policial luego de conmemoración del Día Internacional de la Mujer

El Ciudadano · 11 de marzo de 2016

---

*Tras performance en el exterior de la Catedral de la ciudad, las integrantes de la Coordinadora Feminista de Temuco se dirigieron a un local para celebrar, lugar donde fueron las únicas a quienes la PDI les realizó un "control de identidad".*





La Coordinadora Feminista de Temuco difundió una declaración pública en donde denuncian que fueron acosadas por integrantes de la PDI, hecho ocurrido el pasado 8 de marzo en Temuco, en el contexto de los actos conmemorativos del Día Internacional de la Mujer.

La publicación señala que un grupo de mujeres que había participado en una performance teatral frente a la Catedral de la ciudad -que daba cuenta de la violencia cotidiana contra las mujeres por parte del Estado, iglesias y Gobierno- se dirigió al local “Los Toneles” para celebrar la actividad. Una vez allí, cuando no habían pasado más de cinco minutos, llegó personal de la PDI «informando que se encontraban en un procedimiento especial por el Día de la Mujer, en el cual buscaban mujeres perdidas, razón por la cual debíamos hacer entrega de nuestras cédulas de identidad», señala la organización. Eran tres hombres, detallan, «quienes esperaron a que llegáramos todas para hacer ingreso al local, razón por la cual sabemos que nos estuvieron siguiendo».

Las mujeres pusieron en cuestión el procedimiento, preguntándoles a los policías cómo era posible que se encontrara gente perdida en un grupo de diez personas conocidas y visitando lugares públicos, ante lo cual estos «cambiaron su versión,

señalando que se trataba solo de un control de identidad rutinario, estableciendo como motivo solamente el ‘cumplir con su trabajo’”.

La organización hace hincapié en el comunicado en el hecho de que si bien existe un proyecto de ley de control de identidad preventivo «impulsado por la UDI que busca retomar viejas prácticas de control y persecución por parte de Carabineros hacia la ciudadanía», esta ley aún no está aprobada, por lo que su ejercicio «atenta contra los derechos de la personas a transitar libremente».

Contra su voluntad, las mujeres decidieron entregar sus cédulas de identidad «pensando que no se trataba de un acto en particular dirigido a nosotras, sino que se estaba procediendo de la misma forma con toda la gente del local», señalan. Los oficiales llamaron a la central de la PDI para informar sus nombres y rut, momento en que -aseguran- «particularmente, increparon a la compañera extranjera preguntándole cuál es la razón de su estadía en Chile». Al retirarse, las mujeres preguntaron en las otras mesas si es que también habían sido controladas las identidades, obteniendo una respuesta negativa en todos los

casos. Algo que confirmaron cuando le consultaron también a trabajadores del local.

«Denunciamos el trabajo de intimidación que la Policía de Investigaciones desarrolló contra nosotras, solo por el hecho de haber sido caras visibles de las actividades de esta conmemoración, en la que participaron casi 1000 personas», señalan desde la Coordinadora Feminista de Temuco. Junto con repudiar «las posibilidades de fichaje de actoras/es sociales que posibilita el proyecto de ley de control de identidad», y la «intención de intimidar a las dirigentes», la agrupación sostiene que «despreciamos el accionar de la PDI que se presta para reproducir y perpetuar la represión de los movimientos sociales, incluido el movimiento feminista, que continúa siendo un movimiento que desafía la autoridad y el estatus quo, establecido por el patriarcado y todas sus formas de reproducción cultural y social».

Por último, las mujeres anuncian que no descartan el inicio de acciones legales, por considerar el actuar de la PDI, «además de ilegítimo, ilegal».

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)